

Miércoles, 8 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Pesga

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.351.920,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.016.520,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	446.735,75 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	534.284,25 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	33.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	335.400,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	335.400,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



Miércoles, 8 de febrero de 2023

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.351.920,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.351.920,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.089.520,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	147.027,66 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	137.808,83 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	792.758,51 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11.425,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	262.400,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	262.400,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.351.920,00 €



Miércoles, 8 de febrero de 2023

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

N.º	Denominación	Grupo	Nivel C.D.	Observaciones
1	Secretaría Intervención	A1/A2	22	Vacante
1	Administrativo/a	C1	22	Cubierta propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO

N.º	Denominación	Grupo Cotización	Observaciones
1	Operario/a Servicios Múltiples	10	Convenio propio Aytto.
1	Operario/a Serv. Múltiples prácticas	10	Convenio propio Aytto.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

N.º	Denominación	Grupo Cotización	Observaciones
1	Agente de Empleo y Desarrollo L.	2	Convenio SEXPE. En Proceso de Estabilización
1	Auxiliar Administrativo/a	7	En Proceso de Estabilización.
9	Fomento Empleo Diputación Provincial	10	Cofinanciados programas Diputación Provincial
6	Fomento Empleo Junta Extremadura	10	Cofinanciados programas Junta de Extremadura



Miércoles, 8 de febrero de 2023

1	Director/a Cuidador/a Escuela Municipal Educación Infantil	2	Cofinanciado subvención Junta de Extremadura
3	Socorristas Monitores/as Deportivos/as	7	Temporada Baños

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

La Pesga, 2 de febrero de 2022
José David Domínguez Martín
ALCALDE

